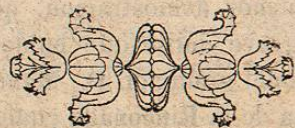


blevaron para libertar al gobernador, á vista de sus compañeros de prision cuya impunidad redujo al mayor desagrado á todos cuantos gefes habia en el ejército por el pésimo ejemplo que de ella se seguia contra la diciplina militar.

Tambien se hizo marchar en aquellos dias, al coronel D. Rafael Vazquez con un piquete para Monterrey en solicitud de los caballos y víveres que debia facilitar para el ejército el departamento de Nuevo-Leon. Así es que el trabajo del general en gefe era tan inmenso, como la necesidad en que se hallaba de crearlo casi todo, por decirlo así, sobre la marcha y en un pais en que faltaban los recursos de todas clases para los aprontos de una empresa de tanta magnitud, y para los que apenas hubieran bastado los medios de una ciudad de primer órden, y del mismo modo los generales Cesma y Filisola en sus respectivos puntos, trabajaban insesantemente tanto en la reunión de víveres, como en la de trasportes, instruccion de los reclutas y tampoco descuidaban la adquisicion de noticias sobre la posicion que guardaban los enemigos; medios con que contaban, opinion, de los habitantes de Tejas, &c. &c. para remitirlas con la mayor velocidad y exactitud al general en gefe.



CAPITULO XXII.

Orden general del ejército del 23 de Enero de 1836.—Arribo del general en gefe á Monclova.—Acopios de víveres y vagages hechos en esta ciudad por el general Filisola.—Descontento de los pueblos por los gravámenes que sufrían al paso del ejército.—Dificultades para el pago de los acreedores.—Disposiciones del general en gefe.—Reconcentracion y reserva de este en aquellas circunstancias.—Rehusa la incorporacion al ejército de cuatro compañías presidiales.—Marcha irregular y embarazosa del ejército.—Dificultades y contratiempos que se esperimentaron en seguida.

Síguese que demos razon de la nueva marcha del ejército, de Leona Vicario al teatro de sus operaciones.

El por fin, la emprendió, aunque es caso de muchas cosas indispensables para ella; pero el tiempo urgía, y esta marcha se verificó en los terminos siguientes que se detallaron en la órden dada al efecto, y cuyo tenor es á la letra.

“Orden general del 22 al 23 de Enero de 1836.—Gefe de dia el Sr. coronel D. Francisco Duque: servicio, lo cubrirá la segunda brigada.

“El 26 del corriente saldrá de este cuartel general la primera brigada de infantería, los zapadores, la batería señalada de dicha brigada, las municiones y demas efectos que vinieron con ella de San Luis y la cuerda de presidarios.

El 28 lo verificará la segunda brigada con su batería, municiones, y el parque, la comisaría general y el depósito de vestuario.

La brigada de caballería lo verificará el dia 30; y todos los individuos de estado mayor saldrán con el cuartel general el dia que se señalare oportunamente.

Los Sres. generales gefes de brigada, recibirán de la mayoría general el itinerario que han de seguir en sus marchas, el que sin embargo, podrán modificar si lo necesitare segun informes que adquieran acerca de los parajes señalados para las jornadas y cantidades de los aguajes.

Los cuerpos planas mayores y empleados de la comisaría del ejército, recibirán los haberes y pagas del mes de Febrero, esceptuando á los que los hubieren recibido desde San Luis, y al efecto ocurrirán á la comisaría el 23 del presente.

La primera brigada de los zapadores, la segunda y la artillería el 24.

El 25, la brigada de caballería, y el 26, los señores gefes del estado mayor.

Los señores generales de brigada dispondrán que los cuerpos lleven sus respectivos depósitos y que se entregue al parque general de artillería, el armamento que tengan sobrante, á es-

cepcion de aquellas armas de muy difícil recomposicion que lo entregarán al señor comandante militar de este punto.

Quedaré establecido en esta ciudad un hospital militar que procurará el señor comandante colocar en el convento de San Francisco.

Los gefes de brigada dispondrán que los enfermos pasen á dicho hospital la víspera de la marcha, dejando uno ó dos oficiales por brigada, segun sea el número de los enfermos, para que restablecidos éstos puedan formarse destacamentos para marchar y dirigirse á incorporarse al ejército. Los oficiales destinados para esta comision recibirán de sus cuerpos los socorros de los enfermos hasta fin de Febrero, así como las mochilas y armamento.

Cada brigada llevará víveres para un mes, que irán á cargo y bajo la responsabilidad del proveedor, á quien para auxiliarlo en sus operaciones se le facilitará por cada cuerpo de la brigada un sargento de confianza: la distribucion de estos víveres será únicamente de la clase de tropa de sargento abajo, y los gefes de brigada cuidarán que en los puntos donde puedan proveerse sus ranchos no se haga distribucion, á fin de que se conserven en cuanto se pueda los víveres de reserva.

Los gefes de las brigadas cuidarán que los cuerpos estén provistos de dos barriles de botas para llenarlos donde convenga de agua para los ranchos, puesto que para que beba la tropa cada soldado debe estar provisto de una cantimplora.

Como los señores generales, gefes y oficiales tienen derecho á la gratificacion de campaña, para percibirla cuando las circunstancias lo permitan, no recibirán raciones, proveyéndose con anticipacion de los víveres que necesiten para la marcha, para el transporte de los de las brigadas.

El señor comisario del ejército pedirá al cuartel maestro las mulas que sean necesarias, debiéndose contar con las carretas existentes que se repartirán con igualdad á las dos brigadas de infantería, dejando una vacia para que en cada una de estas carretas se cargue la galleta que no está encajonada.

A fin de que el señor comisario pueda calcular los medios de transporte para los víveres de cada brigada, los señores gefes de brigadas remitirán hoy á la mayoría general un estado por cuerpos, de la fuerza que ha de recibir raciones.

Siendo difícil que las carretas puedan seguir la marcha de las tropas, los gefes de brigadas dispondrán que lleven un dia de anticipacion y que la marcha de dichas carretas se arregle á la mejor comodidad de los bueyes: en cada brigada se nombrará un mayordomo que se hará cargo de las carretas que le correspondan; y á éste solo facilitará la escolta que se considere necesaria para la seguridad de la marcha.

Todas las prendas de vestuario mandadas por el señor comandante general de San Luis Potosí, se pondrán al cargo del Sr. capitán con grado de teniente coronel D. Gregorio Gonzalez, quien además de las funciones de ayudante del cuartel maestro general que está desempeñando,

queda nombrado depositario del vestuario y utensilio del ejército.

El señor cuartel maestro mandará entregar á dicho oficial las mulas necesarias para dicho transporte del depósito. Para el dia 29 el señor cuartel maestro entregará un estado de las mulas existentes hasta esta fecha, espresando los ramos á que pertenecen ó el atajo ó territorio de su procedencia, como igualmente las que faltan para cubrir el servicio.—De órden de S. E. el general en gefe.—Firmado.—*Arago.*”

La primera brigada de infantería llegó á Monclova el dia 3, el 5 la segunda y el 7 la de caballería: todos estos cuerpos tuvieron algunas bajas por deserciones y enfermedades; mulas de carga estraviadas, por que se las llevasen los mismos arrieros á quienes se les habia embargado; y además, se siguió experimentando una especie de epidemia de disenteria, ocasionada de que los soldados comian de una fruta pequeña, redonda y colorada que se encontraba con abundancia en los montes del camino, y que segun los inteligentes ocasiona en el estómago los efectos de la cantárida.

De estos desgraciados murieron varios en el miserabilísimo hospital de aquella poblacion, en que no tan solo faltaban las camas, abrigos muebles y utensilios que eran necesarios, sino aun las medicinas mas indispensables para auxiliar y curar á los enfermos. El general en gefe arribó á dicha ciudad el dia 4 de Enero después de tres dias de caminata, porque se le tenian mulas de tiro apostadas para su coche, en cada

jornada, por cuenta de sus amigos y los particulares de Leona Vicario y Monclova.

La eficacia y esmero con que el general Filisola, el gobernador Musquiz y el prefecto castillo se habian afanado para acopiar en dicha ciudad los víveres y bagajes, produjeron porción considerable de biscocho de maiz, galleta, harina, maiz, sal, manteca, chile, frijol; carretas mulas de carga para la conduccion, y hasta caballos de silla para repartir en los cuerpos de caballería que los necesitasen.

No habia hecho menos por su parte el activo general Cesma en Rio-Grande para el abastecimiento de su division que ascendia á cosa de 1.600 hombres de todas armas, y que marchaba á la vanguardia del pequeño ejército destinado á la defensa del territorio de Tejas, para vindicar las leyes y reducir á la obediencia del supremo gobierno de la Union á los ingratos y pérfidos colonos. Pero como todos estos acopios fueron hechos por la fuerza y sin pagarlos al contado, fué inmenso el trabajo que costó conseguirlos, y mucho mayor el de trasporte de ellos Monclova y Rio-Grande, porque los puntos de donde se colectaban, están á larga distancia de una á otra poblacion, y á que tampoco se les podia pagar en numerario el flete y trabajo á los carreteros y arrieros que los conducian. Así es que los pueblos comarcanos, no solo se vieron forzados á privarse de los frutos que tenian acopiados para su comercio y negociaciones, sino hasta de lo que necesitaban para subsistir; y lo mismo de sus caballos de silla,

sus mulas de carga, sus carretas y bueyes su jarcia, &c.; y ademas de esto, se sujetaban al trabajo de llevar los efectos á los parages que se les indicaba, con la sola esperanza de que llegando allí el general en gefe se les pagarian sus efectos, ganados, jornales y fletes que les correspondia cobrar. Esto deja comprender el descontento que producirian en todos aquellos pueblos semejantes gravámenes, y mucho mas el modo tan poco conforme á su mérito con que despues se recompensaba, pues tan luego como llegó el general en gefe á dicha ciudad, unos pedian el valor de su harina, otros de su maiz ó frijol; éstos reclamaban el flete de sus carretas ó mulas de carga, aquellos el valor de sus caballos, &c., &c. El general en gefe los enviaba al gobernador, éste al prefecto, y el prefecto se escusaba con que ningun dinero se le habia entregado con tal objeto; y de consiguiente remitía á los cobradores á la comisaría del ejército: aquí se les contestaba que todavía no habia orden para hacerse ningun pago; y en estos pasos y contestaciones inútiles se les pasaron los cuatro dias que el general en gefe se detuvo en Monclova, sin que por último tan recomendables como infelices acreedores pudiesen lograr la satisfaccion de lo que se les adeudaba y habian ofrecido reintegrarles.

Los tristes resultados de una política tan poco digna de tal nombre no podian ser jamas favorables á la nacion ni honrosas para su gobierno ni el ejército.

Y bajo tan funestos auspicios se abria la cam-

paña; y al efecto, por la órden general del día 6 dispuso el general en gefe que el batallon de Morelos se incorporase á la segunda brigada, y que el cañon de á seis con sus municiones que habia en aquella ciudad, procedente de Béjar, y los artilleros de su dotacion se pusiesen á las órdenes del comandante general de la artillería del ejército: que á las brigadas se les refaccionasen los víveres que habian consumido en la marcha, de manera, que el dia que debian emprenderla de alli para adelante, los tuvieron completos, y ademas, los correspondientes á cada soldado por un mes: que asimismo se les proveyese á aquellos de las carretas necesarias para la conduccion, y otras tres vacias para que fuesen en ellas los soldados que se imposibilitasen de andar en el camino, ó para reemplazar las que por algun accidente se inutilizasen: que todas las mulas de carga sobrantes se pusiesen á disposicion del proveedor general; y que á cada brigada de infanteria se agregase un sargento y diez soldados de las compañías presidiales que alli se hallaban, con el doble fin de que les sirviesen para custodiar y llevar á pastar de noche las mulas y bueyes, y que sirviesen igualmente de guias en los caminos; y en fin, que los enfermos que estuviesen en estado de no poder caminar se quedasen en aquel hospital provisional, socorridos por un mes."

Para colmo de nuestras contrariedades y de los azares que amargaban la situacion del ejército, de la mayor importancia, tenemos que recordar una y de las que mas pudieron hacer re-

saltar y poner á prueba el valor, sufrimiento y heroica decicion de cuantos lo componian; y el carácter noble y patriota de los pueblos por donde pasaban, y de cuyos auxilios y simpatías, era necesario y aun de todo punto indispensable contar, fué: que hora por sistema, hora por alguna sugestion estraña de la perfidia de nuestros adversarios encubiertos, ó por casualidad, ó por efecto de alguna enfermedad fisica ó moral del general en gefe, su frente se habia anublado desde San Luis, en términos que solo se significaban en ella las muestras del mas profundo disgusto, que unos interpretaban abatimiento, otros, despecho, y no pocos aspereza, desprecio ó desvio hácia cnantas personas tenian que tratar algun negocio ó acercarse á su persona con cualquiera motivo, su reserva y mal humor se hizo notar en Leona Vicario todavía mas aun, que en San Luis; y en Monclova se desfogaba en grado tal, que ya eran muy singulares las personas que se le aproximaban sin disgusto ó repugnancia, inclusive los generales que por su carácter, edad y reputacion en el ejército tenian el mejor derecho á haerlo con mayor confianza y seguridad de sí mismos. Eran de este número tambien el gobernador Musquis, el prefecto Castillo, el proveedor general Dromundo, con quien le ligaban vínculos de familia, y algunas otras personas de representacion y dignidad que sufrían con la pena que es de suponer, indirectas y aun reconvenciones demasiado esplicitas y amargas por motivos de muy dudosa justicia: sistema, capricho ó defecto huma-